



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

037/87

Salta, 18 de Marzo de 1987.-
Expediente Nº 12.223/85.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 033/87 mediante la cual se fija fecha de Examen de Tesis para el día 19 de marzo de 1987 a favor de la alumna Sara Ester Huarachi L.U.Nº 11723 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los integrantes del Tribunal Examinador informa su negativa de integrarlo, basándose en el hecho que no se cumplen los plazos establecidos por el artículo 15 de la Resolución 198/84;

Que asimismo, otro de los integrantes informa su imposibilidad de integrar el Tribunal por tener que asistir a la reunión del Honorable Consejo Superior;

Que a los efectos del estricto cumplimiento de las normas y para el correcto trámite administrativo, es necesario postergar la fecha de Examen de Tesis de la alumna de referencia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Postergar la fecha de Examen de Tesis de la alumna Sara Ester Huarachi, L.U.Nº 11.723, de la Carrera de Nutrición, para el día 31 de marzo de 1987 a horas 16,15 con el mismo Tribunal Examinador.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: la interesada, Señor Rector, Secretaría Académica e integrantes del Tribunal Examinador y sigā a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|-----------|
| U. N. Sa. |
| smg |
| ARA |
| 20/3 |

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic LILIANA RAMOS de CICALÀ
DECANO